

## CONVOCATORIA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE PUEBLOS MÁGICOS DE GUANAJUATO

La Secretaría de Turismo de Guanajuato, atendiendo las REGLAS Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos publicadas en el Diario Oficial de la Federación y de conformidad con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos en lo dispuesto en los artículos 24 y 25 donde se manifiestan los Criterios Generales de operación de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos:

**Art. 24** Garantizar la inclusión de todos los sectores de la sociedad involucrados en el bienestar y desarrollo de la actividad turística en los pueblos mágicos, en el marco de la planeación de la política turística nacional de los estados y municipios.

**Art. 25** La integración y funcionamiento de los comités deberá apegarse a las disposiciones que emita la Secretaría para mantener el nombramiento.

### CONVOCA

A los interesados en participar en los Comités Ciudadanos de los 6 Pueblos Mágicos de Guanajuato: Comonfort, Yuriria, Salvatierra, Dolores Hidalgo, Jalpa de Cánovas y Mineral de Pozos, deberán sujetarse a las siguientes:

#### BASES

1. Ser un miembro activo en el sector turístico de su localidad.
2. Contar con experiencia en los temas de sustentabilidad y cultura.
3. Ser líderes en el ramo turístico (hotelería, restaurantes, operadores, entre otros)

#### REQUERIMIENTOS

Presentar una breve semblanza de media cuartilla con el resumen de su trayectoria, adjuntar su identificación oficial y en media cuartilla una breve exposición de motivos, enviar al correo [ajassome@guanajuato.gob.mx](mailto:ajassome@guanajuato.gob.mx) antes del **11 de enero 2024 a las 16.00 hrs.**

**1 de diciembre de 2023, Silao, Guanajuato, México**

Atentamente



**Arq. Adriana Lorena Jasso Medina**  
**Directora de Desarrollo de Proyectos**  
**Secretaría de Turismo de Guanajuato**